

## INFORME DE COMISIÓN

ING. TEODORO RAUL PAZ PADILLA  
Encargada del Despacho de la Delegación Federal en Sonora  
Presente.-

ANEXO III

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SONORA

R

01 NOV 2022

RECIBIDO  
DELEGACION

Número de Solicitud: 146-SGPA-429/2022

Fecha: 31 de octubre de 2022.

Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 146-SGPA-429/2022

Periodo: 26 al 28 de octubre de 2022.

✓ **Recorrido Origen, destino de la Comisión:**

Hermosillo-San Luis Río Colorado-Hermosillo; Kilometraje recorrido 1,275 Km.

\*Poblaciones o ciudades intermedias: Santa Ana, Altar, Pitiquito, Caborca, Sonoyta

✓ **Objeto de la comisión (Detallando el propósito de la misma):**

Verificación física de reubicación de equipo para dar tratamiento fitosanitario a embalaje de madera usado en el comercio internacional, verificar funcionalidad y capacidad.

✓ **Breve resumen de las actividades realizadas:**

Se tuvo presencia en el domicilio indicado como parcelas 492 y 493 del ejido San Luis Km. 11+555 de la carretera Estatal No. 197, Estación Doctor, en el Municipio de San Luis Río Colorado, Son (UTM: 712971 E y 3584929 N, WGS 84 R11). La revisión fue atendida por el C. Domitilo Martínez Acuña, propietario en donde se confirma la estancia de equipo para recicle y armado de tarima de madera y equipo para dar tratamiento fitosanitario a embalaje de madera correspondiendo a las características de autorizado para domicilio en Calle Obregón NO. 6004, San Luis Río Colorado, Sonora al C. Domitilo Martínez Acuña, con numero único MX-1263, según oficio No. DS-SG-2824/05 de fecha 26 de agosto de 2005, confirmándose reubicación domiciliaria. Como segunda etapa, se procedió a realizar una corrida completa con embalaje a capacidad de 280 tarimas estándar 14 estibas de 20 cada una, distribuidas en dos de frente por siete de fondo, el proceso duro 3 horas con 45 minutos en condiciones adecuadas. No obstante, se sugirió al permisionario cambiar equipo por otro más eficiente que le redundaría en mayor productividad, ya que para la temperatura ambiente y dimensiones de las piezas que componen el embalaje el tiempo de tratamiento resulta ser un poco largo

**Conclusiones:**

En sistema visitado y evaluado tiene capacidad para dar adecuadamente tratamiento fitosanitario al embalaje de madera.

✓ **Resultados obtenidos:**

El proceso y resultados son adecuados y según se establece en Norma NOM-1444-SEMARNAT-2017.

✓ **Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte:**

Se tiene certeza sobre las características técnicas, funcionales y ubicación del equipo por lo que es posible dar continuidad a la autorización que se otorgara en su momento.

ATENTAMENTE

J. LUIS BENITO ROSAS ORTIZ

Subdirector de área (jefe de unidad de Servicios Forestales y de Suelo)

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.